



asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales

Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58

asanda@asanda.org www.asanda.org www.animalistas.org

Depósito Legal: SE-1148-1991

Nº 111

Septiembre - Diciembre
de 2018

CAMPAÑA EUROPEA



**NO MÁS
JAULAS**

Es hora de evolucionar

La red para la Iniciativa Ciudadana Europea No Más Jaulas -End the Cage Age- en la que ASANDA participa, reúne a organizaciones de protección animal, agrícolas/ganaderas, políticas y medioambientales bajo un objetivo común -mejorar las vidas de los animales en las granjas de todo el continente mediante la eliminación del uso de jaulas-. Estamos trabajando todos juntos, e individualmente, para asegurar más de un millón de firmas para la Iniciativa Ciudadana Europea contra las jaulas.

Cientos de millones de animales en las granjas de toda la UE soportan esta pesadilla. Cerdas obligadas a cuidar de sus lechones en jaulas; conejos y codornices soportando vidas enteras en jaulas estériles; terneros muy jóvenes confinados en corrales individuales; muchas gallinas están todavía enjauladas, y patos y gansos son enjaulados para ser alimentados forzosamente a fin de producir foie gras.

Juntos podemos librar a Europa de estas jaulas. Únete y firma en nuestro Facebook la Iniciativa Ciudadana Europea (petición) exigiendo que Europa prohíba las jaulas en la ganadería. Si un millón de personas nos unimos, podríamos conseguir un futuro sin jaulas.

ACTIVIDADES RECIENTES

LA JUNTA DE ANDALUCÍA RECHAZA ATENDER LA PETICIÓN DEL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

"...esta Dirección General no tiene previsto, en este momento, adecuar la legislación vigente a la recomendación de la Convención de los Derechos Niño, documento CRC/ C/ ESP/ C0/ 5-6, en relación con la participación de menores de 18 años en toda clase de espectáculos, festejos y escuelas relacionadas con la tauromaquia, denegando su petición".

Esa ha sido la decisión de la Junta respecto a la petición de la que dimos cuenta en el Boletín anterior. Y ello porque, en su opinión: *"existiendo una aceptación mayoritaria del carácter cultural, histórico y tradicional de la tauromaquia como parte esencial del patrimonio histórico, artístico, cultural y etnográfico de España, y de Andalucía en particular. Resulta evidente que estamos ante tradiciones que se encuentran profundamente enraizadas en algunas familias, sirviendo el espectáculo taurino, el festejo popular o la escuela taurina como vectores de transmisión del conocimiento taurino entre generaciones."* El que, para justificarse, tengan que utilizar argumentos que saben falsos, ya parece un avance...

Por su parte, el Defensor del Menor en Andalucía, al que solicitamos sus consideraciones sobre el fondo del asunto, de momento evita respondernos a pesar de nuestra insistencia. Lo cual también es muy significativo.

LAS CORRIDAS DE TOROS YA NO SON "FIESTA MAYOR" DE SEVILLA

Tres años de gestiones y hasta la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz nos han costado para conseguir que en la web del ayuntamiento sevillano desaparezca la mención de que las corridas de toros son "Fiesta Mayor" en Sevilla. Esa falsa nominación, junto con amplia publicidad gratuita de la Maestranza y los espectáculos taurinos que en ella se celebran, ocupaban espacio en la web oficial del consistorio, cuando en realidad, ya en 2004, cuando a consecuencia de una campaña que iniciamos, el Ayuntamiento decidió retirar la propuesta antes incluso de someterla al pleno. En https://asanda.org/descargas/expedientes/toros_fiesta-mayor/at_download/file puedes consultar el expediente completo.

NO TENDREMOS UNA NUEVA LEY DE DEFENSA ANIMAL PARA ANDALUCÍA

Tal como preveíamos, de momento no tendremos una nueva Ley de Defensa Animal en Andalucía. El Parlamento de Andalucía ha rechazado la admisión a trámite de la ley animalista presentada por Podemos. El proyecto de texto legislativo, elaborado junto con las organizaciones animalistas y ecologistas, no podrá ser debatido en la Cámara al impedirlo los votos de PSOE, PP y Ciudadanos con los argumentos más inverosímiles. Las pandillas de cobardones ni siquiera se atreven a debatir el tema.

LA PLATAFORMA ANIMALISTA ANDALUZA RECHAZA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL COMO PROTESTA ANTE LA ACTITUD ANTIANIMALISTA DEL GOBIERNO SOCIALISTA ANDALUZ

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Justicia e Interior, en colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, organizó la "I Jornada formativa sobre bienestar animal". A la misma, y como ponente en la "mesa" de "Tenencia responsable de animales de compañía" fue invitada la Plataforma Animalista Andaluza (PAA) plataforma que aglutina a 48 asociaciones protectoras y de defensa animal andaluzas, incluida ASANDA.

Entendiendo que en tiempos recientes el Gobierno Socialista ha impedido la tramitación de una nueva Ley de Defensa de Animales, que el PSOE-A ha sido el ÚNICO partido que no ha aceptado recibir a la PAA para comentar su actitud ante la iniciativa animalista, que la presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha apoyado públicamente actividades de maltrato como la tauromaquia, la caza o la ganadería intensiva, la invitación de la Consejería de Justicia para participar en una Jornada sobre Bienestar Animal se interpreta en la PAA como una de las acciones iniciadas para embaucar a los animalistas, y en tal maniobra de oportunismo la PAA no está dispuesta a colaborar.

Se convoca Asamblea Ordinaria para el próximo 13 de noviembre en el local de la asociación (Gracia Fernández Palacios 3 acc. 41001 Sevilla) a las 20:30 en 1ª convocatoria y a las 21:00 en 2ª convocatoria. Orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta anterior y estado de cuentas. Ruegos y preguntas.

¿SABÍAS QUE...?

-Blas Infante, nombrado por el Parlamento andaluz "Padre de la Patria Andaluza" y "Presidente de Honor" era animalista y antitaurino. Sin duda se avergonzaría de la apropiación del calificativo "andalucista" por algunos partidos tan lejanos a su ideario. En estos enlaces puedes encontrar más información al respecto:

https://asanda.org/documentos/transversal/blas_infante-animalista.pdf

https://asanda.org/documentos/tauromaquia/blas_infante-antitaurino.PDF